136

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

USHUAIA, 13 OCT. 2022

VISTO, el Expediente N° 64900-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Adquisición tortas para ser entregadas por la Secretaría de Representación Política de Gobierno.

Que a través de la nota fundada de orden Nº 3, se solicitó a la Dirección General de Administración Financiera que inicie las gestiones pertinentes para dicha adquisición.

Que, a través de la Disposición D.G.A.F. – S.C.P. N° 019/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 046/2022 RAF 121, N° 7 de Orden.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la contratación directa - por Adjudicación Simple – N.º 046-2022, Raf 121, C.J.Uo 1-16-1 a la firma **"SCIENZA MARIA TERESA" CUIT N° 27-12334119-3,** por un monto total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CTVOS. ($76.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/2022 – Anexo I y la Resolución de O.P.C. N° 58/21 Anexo I y N° 17/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, Título VII, Artículo 22°; y los Decretos Provinciales N° 05/2022 – Anexo I, N° 4555/19 - Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN POLÍTICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 046/2022, Raf 121, C.J.Uo 1-16-1, referente a la Adquisición tortas para ser entregadas por la Secretaría de Representación Política de Gobierno, a la firma **"SCIENZA MARIA TERESA" CUIT N° 27-12334119-3,** por un monto total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CTVOS. ($76.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

///…2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2, Unidad de Gestión del Gasto 1600UG y la Unidad de Gestión de Crédito UC1600, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.P Nº 136 /22.-

G.T.F
B.A.R

Dr. Walter GARAY
SECRETARIO DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur